

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2013

RES. H. N° 0598-13

EXPTE.Nº 4.330/13. -

VISTO:

El pedido formulado por la docente María Verónica del Carmen Gutiérrez, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Literatura Argentina", de la carrera de Letras a cargo de la Mg. Amelia Royo; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante, cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la docente que a continuación se detalla, en la asignatura: **"LITERATURA ARGENTINA"** de la Carrera de Letras, a cargo de la Mg. Amelia Royo, a partir del 20 de marzo de 2013, y hasta el 31 de marzo de 2.014:

| DOCENTE | DOCUMENTO |
|-------------------------------------|------------|
| MARIA VERONICA DEL CARMEN GUTIERREZ | 29.335.500 |

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-13

Lic. FABRANA R. LOPEZ
Secretaria Académica
Secretaria Académica
Faculte de Humanidades - UNSA



THE CANAL WAS A STATE OF THE ST